

Ayer el Procurador Alejandro Ordóñez marcó distancia con el actual proceso de paz. “Soy escéptico porque desconfío en las FARC”, afirmó. “Debo decir con firmeza que el proceso de paz debe terminar con el sometimiento de una guerrilla diezmada. Debe consistir en su desmovilización, reinserción y entrega de armas”. Apenas unas horas después, se supo que la Sala Plena de la Corte Suprema había decidido ternarlo para su reelección, una decisión que nadie se esperaba en la Casa de Nariño y que cayó como un baldado de agua fría. Esos dos hechos dejan a Juan Manuel Santos en una situación muy difícil.

La Corte eligió a Ordóñez de forma unánime. De los 19 magistrados, 17 votaron por él, y los otros dos no votaron. Eso muestra la habilidad política de Ordóñez, quien necesitaba 16 votos para salir elegido y como sólo hay 19 magistrados actualmente, con un bloque de cuatro que se opusieran, su elección se habría embolado. Además, fue elegido sin que la Corte abriera una convocatoria para los interesados, como sí lo hizo el Consejo de Estado.

Esa decisión habría sido muy sorprendente con la anterior composición de la Corte, en la que magistrados como Augusto Ibáñez o Sigifredo Espinosa estaban en orillas ideológicas opuestas a Ordóñez, y ejercían un liderazgo importante. Es más, hace menos de dos años, la Corte Suprema había abierto una investigación en contra de Ordoñez. Pero con la salida de estos magistrados y otros, y la llegada de varios nuevos a principios de este año, la situación cambió.

Ordóñez es cercano a los dos magistrados santandereanos, que vienen del Tribunal Superior de San Gil (Ruth Marina Díaz y Luis Guillermo Salazar), y por su ideología conservadora tiene la simpatía de otros como Fernando Castro, Francisco Javier Ricaurte y Leonidas Bustos.

El Procurador ya había mostrado su fuerza en la Corte cuando, a principios de este año, logró que Margarita Cabello Blanco, ternada por Uribe para la Fiscalía y quien venía de ser Procuradora Delegada para la Función Pública, fuera elegida magistrada de la Corte.

Según supo La Silla Vacía la decisión de la Corte fue rápida e inesperada. Ordóñez estaba esperando que lo ternara el Consejo de Estado, de donde fue magistrado. Pero cuando la semana pasada el presidente de ese tribunal, Gustavo Gómez, dijo que tenía que inscribirse y surtir el proceso para eventualmente ser ternado, como cualquier otro ciudadano, el Procurador buscó otras opciones.

Ordoñez quería que lo ternara Santos pero como el Presidente le estaba dando largas al asunto, Ordóñez se dirigió a la Corte. Allí tuvo un aliado clave en cada sala. En la Civil fue Ruth Marina Díaz, vicepresidente de la Corte; en la Penal, Bustos, presidente de la Sala

Penal; y en la Sala Laboral, Ricaurte. Los dos últimos demostraron una vez más que son los líderes de la Corte.

En la elección hubo varios impedimentos pero fueron negados. El argumento, que tiene sustento jurídico, es que los impedimentos no son los mismos para juzgar (cuando se requiere total imparcialidad) y para elegir (porque no está prohibido elegir a un amigo). La principal defensora de Ordóñez fue Díaz, quien además de ser su coterránea, viene de la misma universidad, es su amiga personal y tiene una sobrina, Sandra Lucía Salazar, trabajando en la Procuraduría. Díaz se declaró impedida por su amistad, pero finalmente votó. En cuanto a Bustos, como contó La Silla Vacía, su esposa trabaja en la Procuraduría.

La decisión de terner a Ordoñez refleja la popularidad del Procurador y ha sido bienvenida por varios congresistas. Por ejemplo, la campaña 'Sí al Procurador' le presentó antier más de 5 mil firmas a la Presidencia de la República para pedirle a Santos que ternara a Ordóñez. El presidente del Partido Conservador, Efraín Cepeda, salió a apoyar a Ordóñez; Roy Barreras, presidente del Congreso, saludó la decisión y dijo que «todo el país» reconoce la buena gestión del Procurador; Armando Benedetti dijo que “Ordóñez está más que elegido”, posición que comparten Antonio Correa del PIN y Carlos Fernando Mota de Cambio Radical.

El dilema de Santos

Precisamente por lo anterior, la decisión de la Corte Suprema dejó a Santos en una situación difícil. Su dilema ahora es si terner una persona que 'adorne' la terna y envíe el mensaje que su candidato también es el Procurador o terner a un peso pesado y emplearse a fondo para que salga elegido en el Congreso pese al inmenso apoyo con el que cuenta Ordoñez. Ninguna de las dos salidas es fácil.

Si terna un comodín tendrá un Procurador que desde ya comenzó a criticar el proceso de paz y que podría convertirse en un palo en la rueda. Además, así como Ordóñez -a juzgar por las encuestas- cuenta con un apoyo importante entre la mayoría de colombianos, también ha producido un rechazo muy fuerte en algunos sectores progresistas, que son precisamente a los que Santos más se ha acercado con sus movidas más arriesgadas como la negociación con las Farc o la restitución de tierras.

Además, como dijo el columnista de La Silla Héctor Riveros, lo que se juega con la decisión de terner al Procurador «es qué tipo de sociedad representan las Cortes y el Presidente al postular y la mayoría del Senado al elegir», es un asunto que refleja el verdadero talante ideológico del Presidente.

Si Santos terna a alguien sin posibilidades reales de competir contra Ordoñez esos sectores que están convencidos que Santos es un verdadero hombre liberal y moderno quedarían descontentos, y la imagen de Santos podría empeorar, algo que ha quedado claro que trata de evitar.

Y está el elemento adicional de que así por debajo de cuerda apoye al Procurador, el hecho de que su ternado pierda abrumadoramente frente al Procurador proyecta en la ciudadanía una imagen de debilidad del Presidente.

La alternativa

Pero si, por el contrario, decide jugársela con un candidato propio el gobierno tampoco tiene la victoria asegurada, como lo demostró la derrota de Carlos Medellín en el Senado. En esa elección de magistrado de la Corte Constitucional el gobierno no se la jugó con toda pero sí mostró que prefería al candidato liberal antes que al ganador, Luis Guillermo Guerrero.

Ordóñez es un candidato muy fuerte porque tiene el poder de una amplia planta de personal (y cuotas políticas, como contó La Silla Vacía, amplió Daniel Coronell y en parte aceptó Ordóñez), y además porque desde que destituyó a Piedad Córdoba, el Procurador se arrogó la facultad de destituir congresistas, aunque las evidencias indican que eso va en contravía de la jurisprudencia de la Corte Constitucional.

Por eso la única opción de que no salga elegido está en que el Presidente terne a alguien con tanto peso y tan dispuesto a darse la pela como Ordóñez. Pero eso no es tan sencillo. Así que la decisión de ir con un candidato propio sería arriesgada políticamente, porque puede ser más lo que se gaste el gobierno que lo que obtenga.

Además, con la decisión de la Corte Suprema Santos pierde una de sus cartas más fuertes para mantener a los conservadores dentro de la Unidad Nacional en el corto plazo. Los azules esperaban mantener la Procuraduría y habían entendido que Santos se las daría después de que propuso una terna liberal para la Defensoría. Mientras no se hubieran revelado los ternados, seguían coqueteándole al Presidente.

Con la decisión de la Corte, se quedan con Ordóñez y ya no tienen que agradecerle nada a Santos; pero si llegara a ternar a alguien para hacerle la competencia, podría aislarlos aún más.

El otro riesgo que corre Santos es que si terna su propio candidato y en todo caso gana el Procurador corre el riesgo de tenerlo en contra. Ordoñez, de opositor, se podría concentrar

en investigar a figuras cercanas al Presidente, golpeando la imagen de Santos y bloqueando a gente clave. Por ejemplo, mantener vigente en la agenda pública las investigaciones contra el Ministro de Vivienda Germán Vargas Lleras y contra el Alto Consejero para las Regiones Alex Char, lo que también podría golpear la imagen de Santos.

Además de ese poder de destituir y la relación aceitada con los congresistas, Ordóñez también tiene el apoyo de los conservadores, la segunda bancada más grande del Senado, y muy seguramente de los uribistas. En cambio, con los cambios en el gabinete que ha hecho hasta ahora, Santos ha mostrado que su interés no es darle más representación a los partidos, y con eso ha perdido la oportunidad de asegurar la lealtad con puestos y poder de decisión.

Por eso, si Santos se lanza a pelear con Ordóñez, la idea de que el Procurador General es más poderoso que el Presidente, que se dice a veces en los corrillos políticos, será puesta a prueba. Y no es claro quién ganaría.

<http://www.lasillavacia.com/historia/la-corte-suprema-y-el-procurador-le-hacen-jaque-santos-35788>